



# **BASES DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS**

**GRADO EN ENFERMERÍA**

**CURSO 2018-2019**

\* Las Prácticas Externas se realizan al amparo de los convenios de cooperación educativa, de sus estipulaciones básicas y del contenido de sus anexos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Asimismo, las Prácticas Externas se registrarán por lo previsto en la normativa interna de la Universidad y demás normativa que le sea de aplicación.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PRÁCTICAS CURRICULARES  
EXTERNAS\***

<b>FACULTAD</b>	Ciencias de la Salud
<b>TITULACION</b>	Grado en Enfermería
<b>ECTS</b>	Practicum I-9 ECTS Practicum II-18 ECTS Practicum III-18 ECTS Practicum IV-36 ECTS Practicum V-12 ECTS
<b>DURACIÓN</b>	Practicum I-225 horas Practicum II-450 horas Practicum III-450 horas Practicum IV-900 horas Practicum V-300 horas

**¿A QUIÉN PUEDO DIRIGIRME?**

Coordinador de prácticas del Grado:

Enric Valdés García [enric.valdes@universidadeuropea.es](mailto:enric.valdes@universidadeuropea.es)

**¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LAS PRÁCTICAS?**

El objetivo fundamental del Practicum es que el/la estudiante entre en contacto con el mundo profesional a través de prácticas en Hospitales, residencias, Centros de salud, etc., e integre y aplique las competencias adquiridas en las distintas asignaturas del grado de Enfermería en un entorno real de práctica asistencial.

En el curso de esta asignatura el alumno alcanzará las competencias necesarias para poder integrarse en un equipo multidisciplinar y participar, desde una perspectiva enfermera, en el cuidado integral de los pacientes y sus familias, en cada una de las etapas del ciclo vital y en las distintas circunstancias en las que se puedan encontrar.

El estudiante desarrollará las competencias necesarias para comunicarse de manera terapéutica con las personas-pacientes; promocionar su salud y educarles para el mantenimiento o recuperación de esta; aplicar el proceso enfermero y las intervenciones derivadas de órdenes de otros profesionales; y tomar decisiones éticas y responsables en base a los valores y normas en los que se fundamente la profesión.

\* Las Prácticas Externas se realizan al amparo de los convenios de cooperación educativa, de sus estipulaciones básicas y del contenido de sus anexos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Asimismo, las Prácticas Externas se regirán por lo previsto en la normativa interna de la Universidad y demás normativa que le sea de aplicación.

## **HORARIO DE LAS PRÁCTICAS**

El horario de prácticas corresponde a los turnos habituales que realizan los profesionales enfermeros en los diferentes centros sanitarios, en horario de mañanas de 8 a 15h o de tarde de 15 a 22h.

En el caso de los estudiantes de practicum IV al estar ubicados en servicios especiales el turno se pacta entre el estudiante y su tutor/a de referencia, teniendo en cuenta que estos servicios en algunos casos realizan turnos diurnos y nocturnos y de guardia, y que al final del período de prácticas se han tenido que alcanzar la totalidad de las horas de la asignatura.

Los sábados, domingos y fiestas establecidas en el calendario académico los estudiantes no realizan prácticas.

Dada la importancia de la asistencia a prácticas para la adquisición de competencias y su evaluación, las ausencias a las mismas sin justificación deberán recuperarse siempre. A partir de 5 ausencias sin justificante oficial (enfermedad u hospitalización con informe médico, fallecimiento de un familiar, pruebas o actividades de la universidad) el alumno recuperará las prácticas en convocatoria extraordinaria. Si las ausencias del alumno se encuentran justificadas de manera oficial, se recuperarán en período ordinario siempre que sea posible. Las recuperaciones de prácticas se organizaran (fechas y destino de prácticas) por parte del coordinador de Practicas.

A través de la hoja de firmas disponible en Blackboard tu tutor/a externo deberá firmarte la asistencia a las prácticas a diario.

Los estudiantes que deseen realizar prácticas extracurriculares pueden informarse sobre las mismas en el Departamento de Carreras Profesionales, contactando con [mariaisabel.arnal@universidadeuropea.es](mailto:mariaisabel.arnal@universidadeuropea.es)

## **¿CÓMO SE SOLICITAN LAS PLAZAS?**

En primer lugar deberás estar correctamente matriculado de la asignatura.

A continuación, el coordinador de prácticas previo al inicio de las prácticas te avisará vía email en Blackboard cuando se inició el período para la solicitud de plazas.

Al mismo tiempo tendrás subido a Blackboard un documento con las plazas y centros disponibles. En el punto de entrega fijado por el coordinador deberás subir en tiempo y forma una selección de centros por orden de preferencia indicando el turno en el que realizarías las prácticas; mañana o tarde.

A tener en cuenta que no te puede coincidir el turno de prácticas con tus clases de la Universidad.

\* Las Prácticas Externas se realizan al amparo de los convenios de cooperación educativa, de sus estipulaciones básicas y del contenido de sus anexos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Asimismo, las Prácticas Externas se regirán por lo previsto en la normativa interna de la Universidad y demás normativa que le sea de aplicación.

Una vez finalice el plazo de entrega del documento de selección de centros por orden de preferencia, el coordinador de las prácticas publicará un listado provisional con la asignación, se establece un período para alegaciones y posteriormente se publica el listado definitivo.

### ¿CÓMO SE ASIGNAN LAS PLAZAS?

En el caso del Practicum I las plazas se asignan por riguroso orden de nota académica media de las asignaturas cursadas en el primer semestre por los ECTS cursados en el mismo semestre.

**Nota= nota académica media c/convalidaciones x ECTS superados en el primer semestre.**

En el resto de los practicums se establece una ponderación en base a la siguiente fórmula descrita a continuación y se realiza la asignación en estricto orden:

**Nota= nota académica media c/convalidaciones x ECTS superados hasta la fecha.**

### ¿CÓMO SE EVALUAN LAS PRÁCTICAS?

La evaluación del practicum se basa en el informe final del responsable de prácticas. Este informe consta de diferentes apartados que se relacionan en la tabla inferior. En cada apartado se indica la actividad evaluable, el criterio de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

#### PRACTICUM 1, 2 Y 3

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
<i>Prácticas clínicas</i>	Rúbrica responsable de prácticas.	60%
<i>Diario Reflexivo</i>	Rúbrica diario reflexivo	20%
<i>Caso Clínico</i>	Rúbrica PAE	20%

#### PRACTICUM 4 Y 5

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
<i>Prácticas clínicas</i>	Rúbrica responsable de prácticas.	50%
<i>Diario Reflexivo</i>	Rúbrica diario reflexivo	20%
<i>Caso Clínico</i>	Rúbrica PAE	20%
<i>Simulación</i>	Rúbrica casos simulación	10%

\* Las Prácticas Externas se realizan al amparo de los convenios de cooperación educativa, de sus estipulaciones básicas y del contenido de sus anexos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Asimismo, las Prácticas Externas se regirán por lo previsto en la normativa interna de la Universidad y demás normativa que le sea de aplicación.

En el diario reflexivo se pueden recoger, entre otros, aspectos relevantes de su práctica que pueden incluir:

- Experiencias significativas
- Técnicas realizadas
- Problemas y dificultades
- Logros obtenidos

El estudiante reflexionará cuestionándose aspectos como ¿Qué sucedió? ¿Por qué fue significativo para mí? ¿Por qué ocurrió? ¿Hasta dónde me impliqué? ¿Qué he aprendido?...y no se limitará a describir qué hace y a quién.

Para el caso práctico se escogerá un caso clínico-paciente y se desarrollará un plan de cuidados atendiendo a todas las fases del proceso de atención de enfermería.

En Blackboard, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, un modelo de proceso de cuidados, una carpeta con la documentación del practicum (hojas de firmas, etc.) así como las fechas y puntos de entrega y los procedimientos de evaluación (rúbricas) de cada una de ellas. Es importante que revises estas rúbricas para que tengas en cuenta los criterios exigidos para la evaluación del trabajo.

Al finalizar las prácticas se llevarán a cabo al menos dos sesiones obligatorias de simulación guiadas por los profesores del Grado de Enfermería en el laboratorio de simulación VF01 de la Universidad Europea de Valencia.

Para poder aplicar los porcentajes especificados en la evaluación, todas las partes tienen que ser presentadas.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y extraordinaria el estudiante deberá obtener una calificación de APTO en cada una de las actividades Evaluables y un total de APTO  $\geq 5$  en la Calificación final de la Asignatura.

En los casos en los que el alumno no realice la entrega de las actividades solicitadas y haya finalizado su período práctico, el profesor solicitará una revisión bibliográfica en profundidad sobre un tema en cuestión. El tema estará relacionado con los servicios donde ha realizado el período práctico. Esta misma actividad se desarrollará cuando el alumno no asista a la semana de simulación establecida en el practicum y cuya asistencia es obligatoria.